

DIARIO DE LOS DEBATES

SEGUNDO PERÍODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

AÑO: 1 TOMO: II-B NÚM: 2 Cd. Chetumal, Q. Roo, 27 de julio de 2020.

SESIÓN No. 2 DEL SEGUNDO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

SUMARIO:	PAG.
Presidencia.	2
Secretaría.	2
Orden del día.	2
Verificación del quórum.	3
Instalación de la Sesión.	3
Lectura del acta de la sesión anterior; para su aprobación, en su caso.	3-12
Elección del Comisionado o Comisionada del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo.	12-17
Clausura de la sesión.	17

PRESIDENCIA: C. Dip. José Luis Guillén López.

SECRETARÍA: C. Dip. Eduardo Lorenzo Martínez Arcila.

PRESIDENTE: Buenas tardes.

Diputado Secretario, sírvase dar a conocer el orden del día.

SECRETARIO: Me permito dar a conocer el orden del día de esta sesión, siendo el siguiente:

- 1.- Verificación del quórum.
- 2.- Instalación de la sesión.
- 3.- Lectura del acta de la sesión anterior, para su aprobación, en su caso.
- 4.- Elección del Comisionado o Comisionada del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo.
- 5.- Toma de Protesta del Comisionado o Comisionada del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo.
- 6.- Clausura de la sesión.

DIPUTADO PRESIDENTE

DIPUTADO SECRETARIO:

ING. JOSÉ LUIS GUILLEN LÓPEZ.

LIC. EDUARDO LORENZO MARTÍNEZ ARCILA.

SECRETARIO: Es cuanto, Diputado Presidente.

PRESIDENTE: Diputado Secretario, sírvase dar cumplimiento al primer punto del orden del día.

SECRETARIO: El primer punto del orden del día es la verificación del quórum.

(Verifica contar con el quorum).

Nombre	Asistencia
1.- TERESA ATENEA GÓMEZ RICALDE	PRESENTE
2.- HERNÁN VILLATORO BARRIOS	PRESENTE
3.- WILBERT ALBERTO BATÚN CHULÍM	PRESENTE
4.- TYARA SCHLESKE DE ARIÑO	PRESENTE
5.- REYNA ARELLY DURÁN OVANDO	PRESENTE
6.- EUTERPE ALICIA GUTIÉRREZ VALASIS	PRESENTE
7.- CARLOS RAFAEL HERNÁNDEZ BLANCO	PRESENTE
8.- PEDRO ENRIQUE PÉREZ DÍAZ	PRESENTE
9.- ROBERTO ERALES JIMÉNEZ	PRESENTE
10.- EDUARDO LORENZO MARTÍNEZ ARCILA	PRESENTE
11.- MARÍA CRISTINA TORRES GÓMEZ	PRESENTE
12.- JUDITH RODRÍGUEZ VILLANUEVA	PRESENTE
13.- IRIS ADRIANA MORA VALLEJO	PRESENTE
14.- JOSÉ DE LA PEÑA RUÍZ DE CHÁVEZ	PRESENTE
15.- PAULA PECH VÁZQUEZ	PRESENTE
16.- EDGAR HUMBERTO GASCA ARCEO	PRESENTE
17.- JOSÉ LUIS GUILLÉN LÓPEZ	PRESENTE
18.- ANA ELLAMIN PAMPLONA RAMÍREZ	PRESENTE
19.- ERICK GUSTAVO MIRANDA GARCÍA	PRESENTE
20.- LINDA SARAY COBOS CASTRO	PRESENTE

SECRETARIO: Por lo que debo de señalar Diputado Presidente, que en el sistema de asistencia se han registrado ya un total de 20 Diputadas y Diputados.

PRESIDENTE: Habiendo quórum, se instala la sesión número 2 de este Segundo Período Extraordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio, siendo las 16:32 horas del día 27 de julio de 2020.

Diputado Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO: El siguiente punto del orden del día es la lectura del acta de la sesión anterior; para su aprobación, en su caso.

PRESIDENTE: Compañeros Diputados, en virtud de que fue enviada el acta de la sesión anterior a nuestros correos, se somete a votación la propuesta de dispensa de su lectura, por lo que instruyo se abra el módulo de votación por 2 minutos.

PRESIDENTE: Compañeros Diputados sírvanse a emitir su voto.

(Se somete a votación).

PRESIDENTE: Diputado secretario favor de tomar la asistencia del Diputado Chanito, del Diputado Chávez, de la Diputada Lilí y de la Diputada Erika.

(Por lo que se continua la sesión con la asistencia de 24 Diputados presentes).

PRESIDENTE: Favor de tomar la asistencia de la Diputada Fernanda Trejo.

(Por lo que se continua la sesión con la asistencia de 25 Diputados presentes).

(Se continua con la votación).

(Diputados manifiestan dudas).

PRESIDENTE: El acta de la sesión anterior.

En cada sesión se hace un acta de lo ocurrido.

(Diputados continúan manifestando dudas).

PRESIDENTE: Sí, clausuramos la sesión.

(Se prosigue con la votación).

PRESIDENTE: Compañeros Diputados, ha transcurrido el tiempo otorgado para la emisión del voto.

¿Alguna Diputado o Diputada falta por emitirlo?

(Se continúa con la votación).

PRESIDENTE: Instruyo se cierre el módulo de votación.

Diputado Secretario, de cuenta de la misma.

SECRETARIO: Diputado Presidente le informo que la propuesta ha sido aprobada con 22 votos a favor, 0 en contra.

PRESIDENTE: Se declara aprobada la propuesta presentada.

PRESIDENTE: (Lectura dispensada).

*“2020, Año del 50 Aniversario de la Fundación de Cancún”
“XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo. Primera
Legislatura de la Paridad”.*

**ACTA DE LA SESIÓN No. 01 DEL SEGUNDO PERÍODO
EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE
EJERCICIO CONSTITUCIONAL; CELEBRADA EL DÍA 23 DE
JULIO DE 2020.**

*En la Ciudad de Chetumal, Capital del Estado de Quintana Roo, a los **23 días del mes de julio del año 2020**, reunidos en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, bajo la Presidencia del **Diputado José Luis Guillen López**, se dio inicio a la sesión con el siguiente orden del día:-----*

- 1. Verificación del quórum.-----*
- 2. Instalación de la sesión.-----*
- 3. Declaratoria de apertura del Segundo Período Extraordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional.-----*
- 4. Lectura del Dictamen que contiene los nombres de las y los candidatos a ocupar el cargo de Consejero del Consejo Consultivo del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, que satisfacen los requisitos establecidos en el artículo 68 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo; para su aprobación, en su caso.-----*
- 5. Elección de los integrantes del Consejo Consultivo del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo.-----*
- 6. Toma de Protesta de los integrantes del Consejo Consultivo del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo.-----*
- 7. Lectura del Dictamen que contiene los nombres de las personas postulantes a ocupar el cargo de Comisionado del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, que satisfacen los requisitos establecidos en el artículo 21 párrafo cuarto en relación con el artículo 101, ambos de la Constitución Política y 35 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, todos del Estado de Quintana Roo; para su aprobación, en su caso.-----*
- 8. Elección del Comisionado o Comisionada del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo.-----*
- 9. Toma de Protesta del Comisionado del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo.-----*
- 10. Clausura de la sesión.-----*

Acto seguido, el Diputado Presidente instruyó al Diputado

Secretario dar cumplimiento al primer punto del orden del día, siendo éste la verificación del quórum registrándose la asistencia de: Diputada Teresa Atenea Gómez Ricalde, Diputado Hernán Villatoro Barrios, Diputado Wilbert Alberto Batun Chulím, Diputada Tyara Schleske de Ariño, Diputada Reyna Arely Durán Ovando, Diputada Erika Guadalupe Castillo Acosta, Diputada María Fernanda Trejo Quijano, Diputado Erick Gustavo Miranda García, Diputada Euterpe Alicia Gutiérrez Valasis, Diputada Roxana Lilí Campos Miranda, Diputado Carlos Rafael Hernández Blanco, Diputado Pedro Enrique Pérez Díaz, Diputada Ana Ellamin Pamplona Ramírez, Diputada Linda Saray Cobos Castro, Diputado Roberto Erales Jiménez, Diputada María Cristina Torres Gómez, Diputada Judith Rodríguez Villanueva, Diputada Iris Adriana Mora Vallejo, Diputado José de la Peña Ruíz de Chávez, Diputado Luis Fernando Chávez Zepeda, Diputada Paula Pech Vázquez, Diputado Edgar Humberto Gasca Arceo, Diputado José Luis Toledo Medina, Diputado José Luis Guillén López y Diputado Eduardo Lorenzo Martínez Arcila.-----
Seguidamente, el Diputado Secretario informó la asistencia de **25 Diputados** a la sesión.-----

1. Una vez verificado el quorum, se declaró instalada la **sesión número 1**, del Segundo Período Extraordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional, siendo las **16:02 horas** del día **23 de julio de 2020**.-----

2. Acto seguido, el Diputado Presidente **declaró abierto el Segundo Período Extraordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional**.-----

3. Continuando con el desarrollo de la sesión se procedió a la lectura del **Dictamen que contiene los nombres de las y los candidatos a ocupar el cargo de Consejero del Consejo Consultivo del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, que satisfacen los requisitos establecidos en el artículo 68 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo; para su aprobación, en su caso**.- Acto seguido se puso a consideración y sin observaciones se sometió a votación siendo aprobado por unanimidad, por lo que se declaró aprobado.-----

4. Dando continuidad al orden del día, correspondió la **Elección de los integrantes del Consejo Consultivo del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo**.-----

El Diputado Presidente manifestó que toda vez que el Sistema de Votación no permitía puedan elegirse en un mismo momento a los cuatro Consejeros o Consejeras, se procedería a elegirlos de uno en uno, se sometería a votación la elección de un primer consejero para lo cual se pondría a disposición de los diputados, la lista con los once postulantes a ocupar el cargo; una vez se

haya elegido al primer Consejero o Consejera, se procedería a la elección del segundo, para lo cual se pondría a su disposición la lista con los diez postulantes a ocupar el cargo que quedarían, después de elegido el segundo Consejero o Consejera, se haría la elección de un tercero de una lista de nueve postulantes y finalmente se haría la elección de un cuarto Consejero o Consejera de una lista de ocho postulantes. En tal virtud, se procedió a la votación para la elección de los postulantes a ocupar el cargo de Consejero o Consejera del Consejo Consultivo del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo; por lo que se sometió a votación la elección de un primer Consejero. -----

En el transcurso de la votación la **Diputada María Cristina Torres Gómez**, sugirió se aclare el género que se va a votar en cada ronda. -----

En uso de la voz el **Diputado Hernán Villatoro Barrios**, manifestó que no encuentra confusión en la votación ya que al final de cuentas serían dos mujeres y dos hombres.-----

Enseguida el Diputado Presidente atendiendo la petición de la Diputada María Cristina Torres Gómez, pidió que la votación del primer consejero sea hombre y el siguiente mujer y así sucesivamente; en ese sentido se continuó con la votación, informando el Diputado Secretario que la votación había quedado de la siguiente manera: el Ciudadano Marcos Basilio Vásquez 13 votos, el Ciudadano Edmundo Ortiz Romero 10 votos y el Ciudadano Juan Miguel Jiménez Duarte 1; en ese sentido el Diputado Presidente manifestó que en virtud de que ninguno de los postulantes al cargo de Consejero o Consejera para integrar el Consejo del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo había obtenido en esa ronda las dos terceras partes de la votación de los integrantes presentes de la H. XVI Legislatura, se declaraba no aprobada la elección realizada, por lo que para dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 21 párrafo noveno de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, instruyó se realizara nuevamente la votación. En el transcurso de la votación se declaró un receso de 10 minutos.-

-----Receso-----

Se reanudó la sesión continuando con la votación, transcurrida la misma el Diputado Secretario informó que la votación había quedado de la siguiente manera: el Ciudadano Marcos Basilio Vásquez con 23 votos y el Ciudadano Edmundo Ortiz Romero 1 voto, en tal virtud se declaró aprobada la elección realizada a favor del Ciudadano Marcos Basilio Vásquez; enseguida se procedió a la elección de la segunda Consejera quedando de la siguiente manera: la Ciudadana Carolina Mendoza Polanco con 24 votos; en tal virtud se declaró aprobada la elección realizada a favor de la Ciudadana Carolina Mendoza Polanco; se continuó

con la elección del tercer Consejero quedando de la siguiente manera: el Ciudadano Edmundo Ortiz Romero con 23 votos y el Ciudadano Juan Miguel Jiménez Duarte con 1 voto; en tal virtud se declaró aprobada la elección realizada a favor del Ciudadano Edmundo Ortiz Romero; enseguida se procedió a la elección de la cuarta Consejera quedando de la siguiente manera: la Ciudadana María Elena Ortegón Ojeda con 2 votos, la Ciudadana Margarita del Rosario Vázquez Barrios con 21 votos y Juan Miguel Jiménez Duarte con 1 voto, en tal virtud se declaró aprobada la elección realizada a favor de la Ciudadana Margarita del Rosario Vázquez Barrios.-----

Una vez realizada la elección se procedió a la declaratoria de decreto informando la elección de las **Ciudadanas y Ciudadanos Marcos Basilio Vásquez, Carolina Mendoza Polanco, Edmundo Ortiz Romero y Margarita del Rosario Vázquez Barrios, como Consejeras y Consejeros del Consejo Consultivo del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo por un periodo de cuatro años, del 23 de julio del año 2020 al 22 de julio del año 2024.**-----

Posteriormente el Diputado Presidente declaró un receso.-----

-----R e c e s o-----

5. Se reanudó la sesión dando continuidad al siguiente punto del orden del día siendo la **Toma de Protesta de los integrantes del Consejo Consultivo del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo.**-----

Toda vez que se encontraban presentes en el salón de sesiones del Poder Legislativo la Ciudadana Carolina Mendoza Polanco y los Ciudadanos Marcos Basilio Vásquez y Edmundo Ortiz Romero, que habían sido electos como integrantes del Consejo Consultivo del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, se les invitó pasar al presídium para rendir la protesta de ley correspondiente, quedando pendiente la toma de protesta de la Ciudadana Margarita del Rosario Vázquez Barrios, toda vez que no se encontraba presente.-----

6. Como siguiente punto del orden del día correspondió el turno al **Dictamen que contiene los nombres de las personas postulantes a ocupar el cargo de Comisionado del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, que satisfacen los requisitos establecidos en el artículo 21 párrafo cuarto en relación con el artículo 101, ambos de la Constitución Política y 35 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, todos del Estado de Quintana Roo; para su aprobación, en su caso; el cual al ponerse a consideración solicitó el uso de la voz la Diputada Judith Rodríguez Villanueva, quien manifestó**

que se excusaba de participar en el procedimiento, ya que en el mismo intervienen dos personas con las que mantiene un vínculo familiar.-----

Seguidamente, la **Diputada Linda Saray Cobos Castro**, hizo uso de la voz para manifestar su postura a favor del dictamen presentado, asimismo felicitó a los 38 postulantes por su participación.-----

Enseguida se sometió a votación la excusa presentada por la Diputada Judith Rodríguez Villanueva, la cual resultó aprobada por unanimidad.-----

No habiendo más observaciones se sometió a votación el dictamen presentado, resultando aprobado por unanimidad, en consecuencia se declaró aprobado.-----

7. Posteriormente se procedió con la **Elección del Comisionado o Comisionada del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Quintana Roo.**-----

En ese sentido se procedió con la elección del Comisionado o Comisionada del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Quintana Roo, por lo que se puso a consideración a los Ciudadanos y Ciudadanas:

1. Aracely Pastrana Sánchez; 2. José Emilio Villanueva Chan; 3. Luis Antonio Alamilla Villanueva; 4. Juan José Moreno Dzul; 5. Hassan Medina Rodríguez; 6. Claudia Ávila Graham; 7. Juan Carlos Chávez Castañeda; 8. Marisol Balado Esquiliano; 9. María Isabel Pérez Romero; 10. Randy Salvador Bastarrachea de León; 11. Marcos Kennedy Mayo Baeza; 12. Cristina María Piña Avilés; 13. Luis Alain Matos Arguelles; 14. Luigelmi Alina Rosado Teyer; 15. José Antonio Barón Aguilar; 16. Rafael Antonio Briceño Chablé; 17. Elías José Abuxapqui Adam; 18. Sergio Avilés Demeneghi; 19. Félix Díaz Villalobos; 20. Luis Alfonso Chí Paredes; 21. Aida Ligia Castro Basto; 22. Karina Friné Arjona Rivera; 23. Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman; 24. Diddier Felipe Vázquez Méndez; 25. Eduardo Ovando Rivera; 26. Landy Beatriz Blanco Lizama; 27. Magally del Socorro Canto Chacón; 28. Juan Pablo Ramírez Pimentel; 29. Miguel Ángel Vital Orozco; 30. Juan Francisco Domínguez Galera; 31. Rubí Guadalupe Sulub Cih; 32. Blanca Frecia Rocabado Azcagorta; 33. Carlos David Valladares Ramos; 34. Sandra Catalina Lada Jiménez; 35. Luz Gabriela Mora Castillo; 36. Jorge Francisco Martínez Rendón; 37. José Roberto Agundis Yerena, y 38. Víctor Manuel Witzil Cemé, postulantes a ocupar el cargo; sometiéndose a votación, informando el Diputado Secretario que la votación había quedado de la siguiente manera: la Ciudadana Cristina María Piña Avilés 7 votos, el Ciudadano Sergio Avilés Demeneghi 13 votos, el Ciudadano Luis Antonio Alamilla Villanueva 1 voto y la Ciudadana Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman 1 voto; en ese sentido el Diputado Presidente

manifestó que ninguno de los postulantes al cargo de Comisionado o Comisionada del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo había obtenido las dos terceras partes de la votación de los integrantes de la H. XVI Legislatura, por lo que se declaraba no aprobada la elección realizada, inmediatamente manifestó que con la finalidad dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 21 en su cuarto párrafo y 75 fracción XLIX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, instruíra se realizara nuevamente la votación, por lo que se procedió con una segunda ronda de la votación.-----

Acto seguido se declaró un receso.-----
-----Receso-----

Se reanudó la sesión con la asistencia de 23 Diputados, siendo las 18:27 horas, por lo que se dio continuidad a la votación de los postulantes a ocupar el cargo de Comisionado del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo; en el transcurso de la votación la **Diputada Teresa Atenea Gómez Ricalde**, hizo un llamado a la reflexión para darle la oportunidad y confianza a una mujer de acuerdo a su capacidad, experiencia e imparcialidad.-----

Acto seguido el Diputado Secretario informó que la votación había quedado de la siguiente manera: la Ciudadana Cristina María Piña Avilés 9 votos y el Ciudadano Sergio Avilés Demeneghi 13 votos, por lo que el Diputado Presidente señaló que ninguno de los postulantes había obtenido el voto de las dos terceras partes de los integrantes de la Legislatura, por lo que se declaró no aprobada la elección realizada, y se procedería a una tercera ronda de votación; a continuación se declaró un receso.-

-----Receso-----

Se reanudó la sesión con la asistencia de 24 Diputados, siendo las 19:30 horas del mismo día, por lo que se dio continuidad a la votación de los postulantes a ocupar el cargo de Comisionado del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, en el transcurso de la votación se tomó nota de la asistencia de la Diputada Teresa Atenea Ricalde Magaña, por lo que se continuó la sesión con la asistencia de 25 Diputados.-----

Posteriormente, el Diputado Secretario informó que la votación había quedado de la siguiente manera: la Ciudadana Cristina María Piña Avilés con 8 votos y el Ciudadano Sergio Avilés Demeneghi 14 votos, por lo que el Diputado Presidente señaló nuevamente que ninguno de los postulantes había obtenido el voto de las dos terceras partes de los integrantes de la Legislatura, por lo que se declaró no aprobada la elección realizada, declarando un receso.-----

-----R e c e s o-----

Nuevamente se reanudó la sesión con la asistencia de 23

*Diputados, siendo las 21:28 horas del mismo día.-----
Seguidamente, el Diputado Presidente señaló que al no haberse logrado la votación requerida para la elección del Comisionado o Comisionada del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo proponía que la elección fuera atendida el lunes 27 de julio del presente año a las 14:00 horas, por lo que dicha propuesta fue puesta a votación, en el transcurso de la votación se tomó nota de la asistencia de la Diputada María Fernanda Trejo Quijano, por lo que se continuó con el desarrollo de la sesión con la asistencia de 24 Diputados, concluida la votación el Diputado Secretario informó que la propuesta había sido rechazada por mayoría.-----
Inmediatamente el Diputado Presidente declaró un receso.-----*

-----R e c e s o-----

Se reanudó la sesión con la asistencia de 25 Diputados, siendo las 23:43 horas del mismo día, inmediatamente el Diputado Presidente manifestó que al no ser aprobada la elección realizada, toda vez que ninguno de los postulantes había obtenido la votación requerida, nuevamente se sometería a votación la elección de los postulantes a ocupar el cargo de Comisionado o Comisionada del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo.- Una vez realizada la votación se dio cuenta de la misma siendo de la siguiente manera: el Ciudadano Randy Salvador Bastarrachea de León, con 14 votos y la Ciudadana Cristina María Piña Avilés con 8 votos, en consecuencia el Diputado Presidente declaró no aprobada la elección realizada; por lo que instruyó se someta a votación que la elección del Comisionado o Comisionada del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo sea atendida el lunes 27 de julio del presente año a las 14:00 horas; propuesta que resultó aprobada por mayoría, en ese sentido se declaró aprobada la propuesta presentada.-----

*8. Enseguida el Diputado Presidente citó para la sesión ordinaria número 2 para el día 24 de julio de 2020 a las 00:10 horas; posteriormente se declaró clausurada la sesión número 1 siendo las 00:05 del día **24 de julio de 2020.- DIPUTADO PRESIDENTE: ING. JOSÉ LUIS GUILLEN LÓPEZ. DIPUTADO SECRETARIO: LIC. EDUARDO LORENZO MARTÍNEZ ARCILA.***

PRESIDENTE: En consecuencia, está a consideración de esta Legislatura el acta de la sesión anterior.

¿Alguna Diputada o Diputado desea hacer alguna observación?

PRESIDENTE: No habiendo quien así lo hiciera, se somete a votación el acta de

la sesión anterior, por lo que instruyo se abra el módulo de votación por 3 minutos.

Compañeros Diputados sírvanse a emitir su voto.

(Se somete a votación).

PRESIDENTE: Compañeros Diputados, ha transcurrido el tiempo otorgado para la emisión del voto.

¿Alguna Diputada o Diputado falta por emitirlo?

Instruyo se cierre el módulo de votación.

Diputado Secretario, de cuenta de la misma.

Diputado Secretario.

SECRETARIO: Diputado Presidencia le informo que la propuesta ha sido aprobada con 21 votos a favor y cero en contra.

PRESIDENTE: En consecuencia, se declara aprobada el acta de la sesión anterior.

Diputado Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO: El siguiente punto del orden del día es la Elección del Comisionado o Comisionada del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo.

PRESIDENTE: Para la designación del Comisionado o Comisionada del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, se pone a su consideración a las **Ciudadanas y Ciudadanos:**

- 1.- **Aracely Pastrana Sánchez;**
- 2.- **José Emilio Villanueva Chan;**
- 3.- **Luis Antonio Alamilla Villanueva;**
- 4.- **Juan José Moreno Dzul;**
- 5.- **Hassan Medina Rodríguez;**
- 6.- **Claudia Ávila Graham;**
- 7.- **Juan Carlos Chávez Castañeda;**
- 8.- **Marisol Balado Esquiliano;**
- 9.- **María Isabel Pérez Romero;**
- 10.- **Randy Salvador Bastarrachea de León;**
- 11.- **Marcos Kennedy Mayo Baeza;**
- 12.- **Cristina María Piña Avilés;**

- 13.- Luis Alain Matos Arguelles;
- 14.- Luigelmi Alina Rosado Teyer;
- 15.- José Antonio Barón Aguilar;
- 16.- Rafael Antonio Briceño Chablé;
- 17.- Elías José Abuxapqui Adam;
- 18.- Sergio Avilés Demeneghi;
- 19.- Félix Díaz Villalobos;
- 20.- Luis Alfonso Chí Paredes;
- 21.- Aida Ligia Castro Basto;
- 22.- Karina Friné Arjona Rivera;
- 23.- Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman;
- 24.- Diddier Felipe Vázquez Méndez;
- 25.- Eduardo Ovando Rivera;
- 26.- Landy Beatriz Blanco Lizama;
- 27.- Magally del Socorro Canto Chacón;
- 28.- Juan Pablo Ramírez Pimentel;
- 29.- Miguel Ángel Vital Orozco;
- 30.- Juan Francisco Domínguez Galera;
- 31.- Rubí Guadalupe Sulub Cih;
- 32.- Blanca Frecia Rocabado Azcagorta;
- 33.- Carlos David Valladares Ramos;
- 34.- Sandra Catalina Lada Jiménez;
- 35.- Luz Gabriela Mora Castillo;
- 36.- Jorge Francisco Martínez Rendón;
- 37.- José Roberto Agundis Yerena, y
- 38.- Víctor Manuel Witzil Cemé.

PRESIDENTE: Compañeras Diputadas y Diputados, con fundamento en lo dispuesto por el cuarto párrafo del artículo 21 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, sírvanse emitir su voto a favor de la persona que consideren sea la idónea para ocupar el cargo.

Para lo cual, instruyo se abra el módulo de votación por 5 minutos.

(Se somete a votación).

PRESIDENTE: Compañeros Diputados, ha transcurrido el tiempo otorgado para la emisión del voto.

¿Alguna Diputada o Diputado falta por emitir su voto?

De no ser así, instruyo se cierre el módulo de votación.

Diputado Secretario, de cuenta de la votación.

SECRETARIO: Diputado Presidente, le informo que el Ciudadano Randy Salvador Bastarrachea de León; obtuvo 14 votos a favor.

La Ciudadana Cristina María Piña Avilés; 8 votos.

Todos los demás integrantes de la lista no obtuvieron voto alguno.

PRESIDENTE: En virtud de que ninguno de los postulantes al cargo de Comisionado o Comisionada del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, ha obtenido las dos terceras partes de la votación de los integrantes de la Honorable Décimo Sexta Legislatura, se declara no aprobada la elección realizada.

Compañeros es importante atender este tema, ya que es una obligación de la legislatura integrar los órganos garantes establecidos en nuestra Constitución, por lo que con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 21 en su cuarto párrafo y 75 fracción 49 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, me permito instruir se realice nuevamente la votación.

DIPUTADO HERNÁN VILLATORO BARRIOS:

(Hace uso de la palabra).

Yo creo que la paciencia, la ecuanimidad, la tolerancia, debe prevalecer en este Congreso, y yo creo, que ha estado adecuado al tiempo que el Presidente de la Mesa ha establecido.

El que tiene prisa por irse, pues yo digo que aquí todos somos libres de tomar la decisión que queramos, yo propongo que se mantengan los 5 minutos.

(Al término de su intervención).

PRESIDENTE: Instruyo se abra el modulo de votación por 3 minutos.

(Se somete a votación).

PRESIDENTE: Compañeros Diputados, ha transcurrido el tiempo otorgado para la emisión del voto.

¿Alguna Diputada o Diputado falta por emitir su voto?

PRESIDENTE: De no ser así, instruyo se cierre el módulo de votación.

Diputado Secretario, de cuenta de la votación.

SECRETARIO: Le informo Diputado Presidente, que el Ciudadano Randy Salvador Bastarrachea de León; obtuvo 14 votos a favor.

La Ciudadana Cristina María Piña Avilés; 8 votos.

Todos los demás integrantes de la lista, no obtuvieron voto alguno.

PRESIDENTE: En virtud de que ninguno de los postulantes al cargo de Comisionado o Comisionada del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, ha obtenido las dos terceras partes de la votación de los integrantes de la Honorable Décimo Sexta Legislatura, se declara no aprobada la elección realizada y se declara un receso de 10 minutos.

R e c e s o.

(Se reanuda la sesión).

SECRETARIO: Diputado Presidente, procederé al pase de lista para la verificación del quórum.

(Pase de lista de asistencia).

Nombre	Asistencia
1.- TERESA ATENEA GÓMEZ RICALDE	PRESENTE
2.- HERNÁN VILLATORO BARRIOS	PRESENTE
3.- WILBERT ALBERTO BATÚN CHULÍM	PRESENTE
4.- TYARA SCHLESKE DE ARIÑO	PRESENTE
5.- REYNA ARELLY DURÁN OVANDO	PRESENTE
6.- ERIKA GUADALUPE CASTILLO ACOSTA	PRESENTE
7.- EUTERPE ALICIA GUTIÉRREZ VALASIS	PRESENTE
8.- ROXANA LILÍ CAMPOS MIRANDA	PRESENTE
9.- CARLOS RAFAEL HERNÁNDEZ BLANCO	PRESENTE
10.- PEDRO ENRIQUE PÉREZ DÍAZ	PRESENTE
11.- ROBERTO ERALES JIMÉNEZ	PRESENTE
12.- EDUARDO LORENZO MARTÍNEZ ARCILA	PRESENTE
13.- MARÍA CRISTINA TORRES GÓMEZ	PRESENTE
14.- JUDITH RODRÍGUEZ VILLANUEVA	PRESENTE
15.- IRIS ADRIANA MORA VALLEJO	PRESENTE
16.- JOSÉ DE LA PEÑA RUÍZ DE CHÁVEZ	PRESENTE

17.- JOSÉ LUIS TOLEDO MEDINA	PRESENTE
18.- PAULA PECH VÁZQUEZ	PRESENTE
19.- JOSÉ LUIS GUILLÉN LÓPEZ	PRESENTE
20.- ANA ELLAMIN PAMPLONA RAMÍREZ	PRESENTE
21.- ERICK GUSTAVO MIRANDA GARCÍA	PRESENTE
22.- LINDA SARAY COBOS CASTRO	PRESENTE

SECRETARIO: Diputado Presidente, le informo la presencia de 23 Diputados en el Recinto Legislativo.

PRESIDENTE: Habiendo quórum, se Sesión siendo las 18:10 horas.

SECRETARIO: Son 22 los Diputados presentes, 22.

PRESIDENTE: Compañeros y compañeras Diputadas, es importante atender el tema del Comisionado, ya que es una obligación de la legislatura integrar los órganos garantes establecidos en nuestra Constitución, por lo que con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 21 en su cuarto párrafo y 75 fracción 49 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, me permito instruir se realice nuevamente la votación.

Para la cual instruyo se abra el módulo de votación por 3 minutos.

Sírvanse a emitir su voto a favor de la persona que consideren sea la idónea para ocupar el cargo.

Diputado Secretario, favor de tomar la asistencia del Diputado Edgar Gasca y Luis Fernando Chávez.

(Por lo que se continua la sesión con la asistencia de 24 Diputados presentes).

PRESIDENTE: Instruyo se abra el módulo de votación por 3 minutos por favor.

(Se somete a votación).

PRESIDENTE: ¿Alguna Diputada o Diputado falta por emitir su voto?

De no ser así, instruyo se cierre el módulo de votación.

Diputado Secretario, de cuenta de la votación.

SECRETARIO: Diputado Presidente, le informo que la referida votación, la Ciudadana Cristina María Piña Avilés; obtuvo 9 votos a favor.

Y la Ciudadana Luz Gabriela Mora Castillo; obtuvo 13 votos.

Los demás integrantes de la lista no obtuvieron voto alguno.

PRESIDENTE: En virtud de que ninguno de los postulantes al cargo de Comisionada o Comisionado del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, ha obtenido las dos terceras partes de la votación de los integrantes de la Honorable Décimo Sexta Legislatura, se declara no aprobada la elección realizada.

Compañeros Diputados, toda vez que no se ha logrado la votación requerida para la elección de Comisionada o Comisionado del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, y con la finalidad de continuar con los trabajos de este Segundo Período Extraordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Honorable Décimo Sexta Legislatura del Estado, se cita para la Sesión número 3, del Segundo Período Extraordinario el día 27 de julio de 2020 a las 19:00 horas.

Se clausura la sesión número 2, siendo las 18:26 horas del día 27 de Julio de 2020.

Muchas gracias, por su amable asistencia.